AÑO I — JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 1899. — NÚM. 226

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Protección mutua.

En una de las últimas sesiones de la Diputación provincial, con un espíritu altamente benéfico, se acordó el estudio de un proyecto de asociación agrícola entre los labradores de los distintos pueblos de Segovia, con el fin de que los asociados encuentren protección en los momentos que sus necesidades lo demanden.

La idea, de llevarse á cabo, vendrá á llenar un vacío inmenso entre nuestros agricultores, toda vez que estarán compensados por las calamidades que sufran con los auxilios de la protección mutua, hoy apenas conocida por el poco estímulo habido siempre para asociarse los pueblos.

Es un error el pretender que las Corporaciones oficiales y las entidades Estado y municipios pueden suplir las atenciones del momento cuando un pueblo sufre los rigores de una tormenta y falto de recursos no puede repararios; porque como esas entidades funcionan por la vida ficticia del impuesto no pueden, en modo alguno, sentir al día, ni en momento dado, la urgencia de acudir á remediar los males causados, teniendo que dejar transcurrir un tiempo grande, lo suficiente para que aquellos labradores perjudicados hayan caído en la miseria más espantosa y deplorable.

Por estas y otras muchas razones, los pueblos agricultores deben asociarse mutuamente, interesando todos los años una módica cuota, bien en dinero ó en especie, para prestarse relativa y equitativamente los primeros auxilios.

No se preocupen ni discutan el nombre, porque éste no llena el objeto, que lo mismo puede ser Sindicato, Agremiación, Banco agrícola, Fomento agrícola, Cooperativa, Crédito ó Montepío, puesto que el Reglamento y Estatutos son los que han de marcar el rumbo especial impulsando la voluntad benéfica que debe sentir todo productor.

En España dieron siempre buen resultado las asociaciones de producción y de crédito, tanto que los Montepíos son antiguos, conociéndose el fundado en Alcira en 1778 para proteger á los cosecheros labradores, que dió excelentes resultados, y el fundado poco tiempo después en Madrid por los artífices plateros para difundir la enseñanza del hilado, cardado y tejido entre las viudas, huerfanos y pobres, llegando á alcanzar los agremiados buenos productos, después de que las primeras materias eran de cuenta de la Asociación.

De España las tomó Francia en 1831 y la población inglesa Leeds en 1847, siendo en el día infinitas las sociedades de producción y protección que trabajan por cuenta propia, seguras de toda clase de riesgos.

Así, pues, al amparo de la ley de 19 de Octubre de 1869, que declaró libertad completa para la fundación y creación de Sociedades de este género, los labradores deben constituirse en agremiación para socorrerse mutua é individualmente siempre que las circunstancias les obligue á ello.

Como asociación tendrán mayor facilidad de recursos y más franca y amplia protección de los Gobiernos y de las Corporaciones.

El asunto es de vital interés.

FUGACES

Estamos dentro del título de esta sección. La lluvia de estrellas de las noches últimas, anunciada por los astrónomos, ha sido transitoria, rápida, fugaz, apenas ha dejado huella en nuestros sentidos; muy pocos son los que han contemplado el interesante fenómeno. Así son todas las notas de este apartado. Hemos señalado vicios sociales, las jorobas de la humanidad, más feas que las de los hombres; hemos indicado defectos de organización, el atraso de Segovia con su fiera dominación, los males que nos aquejan á todas horas; de tanto hablar ¿qué ha quedado? Eran desahogos de los que nadie ha hecho caso, notas fugaces que, cual la lluvia de estrellas, han pasado sin que nadie parara mientes en las acotaciones que hacíamos cumpliendo una misión honrosa, y así pensando consideremos todos los actos más meritorios del mundo: brillantes como el resplandor de las estrellas, fugaces como sus recorridos en el espacio.

TRIBUNA LIBRE

LA VIDA ES LA LUCHA

El pueblo que, como el gallego, llega á comprender, sea por instinto ó por reflexión, lo que es la ley de la vida, y al comprenderlo pone en práctica lo que esa ley le aconseja, es un pueblo inmortal. La vida es la lucha; la vida es el movimiento. El que no lucha y no se mueve, muere. Se lucha con el trabajo, se lucha con las armas, se lucha con la inteligencia, y allí en donde veais luchar, veréis manifestaciones de la vida.

Combaten unos la emigración, y califican este fenómeno de enfermedad social, toman el efecto por la causa, y no aciertan en su ceguedad á combatir un mal que depende de la relación que existe entre el aumento de pobladores y el de los medios de producción.

Anatematizan otros la guerra; fijándose sólo en sus horrores y desconociendo el papel civilizador que han ejercido las grandes campañas, hablan guiados por una sensiblería indigna de hombres de ánimo esforzado, y sólo discurren medios ineficaces para evitar lo que no puede evitarse.

Y unos y otros hablan por hablar, y defienden proyectos de ley que nunca podrán arraigar en las costumbres de los pueblos, porque esos pueblos tienen más perfecto sentido de la realidad que los filósofos que estudian ó pretenden estudiar el mundo desde el retiro de su biblioteca, sin comprender que no hay manantial más fecundo de conocimientos que el mismo mundo y la naturaleza.

La vida es la lucha, y las luchas pacíficas del trabajo alternarán con las luchas armadas del campo de batalla.

Y los pueblos que, como el gallego, den hombres tan aptos para el trabajo como soldados valientes y sufridos, tendrán derecho á la consideración y al respeto del mundo entero.

F.

Crónica general.

Ha salido para Madrid con objeto de recibir instrucciones y continuar el viaje al Sur de Africa, adonde va comisionado por el Gobierno español para asistir á la guerra que los ingleses sostienen con los boers, el comandante de artillería D. Augusto Esteban, que prestaba sus servicios en la fábrica de Trubia.

Calcúlase en 100.000 el número de las mulas y caballos comprados hasta la fecha por los ingleses para la campaña del Transvaal.

La próxima combinación de gobernadores tendrá por base los Gobiernos civiles de Burgos y San Sebastián.

Probablemente será también trasladado el de Cádiz, ocupando este puesto un distinguido periodista madrileño.

A un labrador de Carballido (Lugo) se le murió una vaca que echó al campo dejándola sin enterrar, dando esto ocasión á que de ella comiesen casi todos los perros de aquel término.

Los animales que disfrutaron del festín murieron en el término de dos días.

También se dice que un hombre que fué á sacar la piel á la res se encuentra enfermo, con una gran hinchazón en un brazo.

Es seguro que el día 20 del actual llegará á Portsmouth, á bordo del yate *Hohenzollern*, el emperador de Alemania, acompañado de su esposa y dos de sus hijos.

Allí visitarán á los príncipes de Gales y á los duques de Devonshire.

Se ha constituído en Zaragoza, y el sábado se firmó la escritura correspondiente, una sociedad anónima con un capital de un millón 250.000 pesetas, titulada «La industrial química», para la extracción del ácido tartárico y otros productos químicos.

Advertimos á los comerciantes é industriales que hayan de expedir mercancías para Cuba no olviden de enviar, acompañándolas, factura original, pues según el ministro de Estado participa el cónsul general de España en la Habana, se ha dispuesto por las Aduanas de aquella isla exigir para aforar las mercancías que se exporten de cualquier país las facturas originales, imponiendo cuando no es posible presentarlas dobles derechos garantizados por tres firmas de otras tantas casas, circunstancia que entraña enormes gastos.

Asimismo, el párrafo 263 del arancel de Aduanas de Cuba, modificado por la circular arancelaria número 70, de 25 de Mayo último, se aplica al bacalao (cofi), pescada (hake) y rábalo (haddosk), pagando los derechos á razón de un peso fuerte por 100 kilos, rebajándose la tara conforme á lo determinado en la regla 5.ª, disposición 6.ª

La sidra paga derechos, ya sea natural, ya artificial, conforme al párrafo número 301 del Arancel y reglas de Cuba.

LA MUJER

No es ya dudosa entre los pueblos ilustrados la importancia de la educación de la mujer.

La mujer no vive sólo en la sociedad para su adorno, la mujer tiene deberes sagrados que cumplir.

Si los ignora, los cumplirá mal; no llenará su misión sin comprenderla; por eso la Providencia le ha deparado un honroso puesto, para merecer el aprecio de la sociedad, porque nada ejerce mayor influencia en ella que la mujer, puesto que si los hombres hacen las leyes, las mujeres forman las contumbres; hacen más, forman los hombres.

Las primeras palabras que pronuncian nuestros labios balbucientes las aprendemos de la dulce boca de una madre, de una mujer; ella dirije nuestros incipientes pasos, ella forma nuestro porvenir.

Napoleón se complacía en decir que debía á una mujer su prodigiosa elevación.

La primera educación la recibimos de la mujer, puesto que de ella debemos recibirla. Con su leche alimenta nuestro cuerpo; con su talento nuestro espíritu. La Naturaleza le ha prodigado las dotes necesarias para enseñar la primera educación, dándola una inteligencia exquisita, una penetración incomparable, una paciencia sin límites y un amor de madre, siendo tan necesaria la madre á sus hijos, como lo es la tierra á las plantas que alimenta. El hombre sin la mujer sería lo que un jardín sin flores, ella sostiene nuestras más ligeras esperanzas; hace dulces las horas más amargas de la vida; sin la mujer sería el hombre áspero, solitario, é ignoraría la gracia, que sólo consiste en la sonrisa del amor.

La mujer suspende en derredor de sí las flores de la vida, como aquellas lianas de los bosques que ornan el tronco de las encinas con sus afortunada guirnaldas; dulcifica el carácter del hombre; comparte con él sus atenciones, y, empezando por ser respetada por sus talentos y bondades, acaba por ser amada por sus virtudes y hermosura.

En las lujosas lizas, cañas y torneos los más bizarros caballeros no ostentaban en sus blasones otro emblema que el de Dios y Amor. Llevábase hasta el exceso el cariño á la mujer, que no sólo era altamente honroso perder la vida en su defensa, sino que se arriesgaba mil veces con gusto para obtener una prenda bordada por sus delicadas manos, ó una flor de su pertenencia.

Una mujer, la apasionada y virtuosa *Clemencia Isaura*, dió realce á los poéticos juegos florares, que á tanta altura elevaron la poesía, porque nada hay más poético que la mujer, verdadera inspiración del génio.

El inspirado *Petrarca* debió su inmortalidad á una mujer, á la candorosa *Laura*; y la hermosa *Fornarina* contribuyó á la celebridad del gran pintor Rafael. Todas las naciones tienen sus heroinas, y no es España la que menos cuenta... ¿Quién no sentirá palpitar su corazón de un religioso entusiasmo al hojear las páginas de la historia de las antiguas sacerdotisas? ¿Quién no envidiará el poético númen de la inmortal cuanto malograda Safo?.... Pero no es esta la misión de la mujer, sus manos no se han hecho para manejar la espada, ni sus corazones para abrigar ódio ni enemistad; la bondad y la dulzura son sus preciosos atributos, las armas con que siempre vence.

La virtud es el trofeo de su sexo, y para ser virtuosas hay que empezar por se bien educadas; por lo tanto, enséñesela primero lo necesario, después lo útil, lo agradable luego, y será venturoso su porvenir.

AURELIA SASTRE Y SANTOS.

Duratón y Noviembre 7 de 1899.

NOTICIAS

Por la Administración de Hacienda de la provincia se previene á los que tengan necesidad de sacar cédula personal, lo hagan antes de 1.º de Diciembre próximo, pues en caso contrario, incurrirán en la responsabilidad que marca el art. 41 de la Instrucción del impuesto, publicada en 27 de Mayo de 1834, ó sea la penalidad del triple precio.

Por disposición del señor alcalde y con objeto de evitar el contacto de los alumnos convalecientes de las escuelas públicas con los demás niños, se ha comunicado á los profesores de las escuelas municipales, eviten esto, haciendo guardar cuarentena á todos los alumnos que hayan padecido enfermedades contagiosas.

De Instrucción pública.

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos escolares de Ribota y la cuenta de material de Montuenga.

—Ha tomado posesión de la escuela de Torredondo, doña Luisa Biezma.

Ayer fué bautizada en la iglesia de la Trinidad una preciosa niña, hija del conocido industrial de esta capital D. Julio Arenas, dueño de la pastelería «La Suiza».

Enviamos á los padres nuestra enhorabuena.

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Por la guardia civil de Bernardos ha sido puesto á disposición del juez municipal de la Armuña, el vecino de este pueblo Mariano García Martín, convicto y confeso del delito de hurto de una cuartilla de trigo en la noche del 11 del actual á un sirviente del molino de Caldillas, propiedad de D. Gregorio Bayón.

Se ocuparon también al detenido siete pieles de reses lanares, tres de las cuales manifestó también haberlas robado, sin precisar quienes son los dueños de las mismas.

Oposiciones á la Canongía Magistral.

Disertará el señor doctor D. Miguel García Alcalde sobre la tesis:

Eva formata fuit a Deo de costa viri tantum quoad corpus, non vero quoad animam.

Primer argumento, el señor licenciado D. Generoso Gutiérrez.

Segundo argumento, el señor licenciado D. Pedro Gozalo.

El señor doctor D. Miguel García Alcalde, es natural de Paradas de Arriba (Salamanca), tiene cursados siete años de Sagrada Teología y tres de Derecho canónico con buenas notas en todos los cursos.

Es doctor en Derecho canónico y licenciado en Sagrada Teología.

Ha sido inspector en el Seminario de Salamanca, coadjutor de la parroquia de la Concepción, ecónomo de la de San Blas de la misma ciudad y ecónomo de la de Barbadillo.

Se presentó al concurso de curatos de la diócesis de Salamanca y aprobó los ejercicios.

Hizo oposiciones á la canongía Doctoral de Zamora y á otra de igual oficio en Palencia, habiendo obtenido votos en las dos partes, y á la Penitenciaría de Valladolid, donde por unanimidad aprobó los ejercicios.

Ganó por oposición la canongía Doctoral del Real Sitio de San Ildefonso, que posee, en cuya Colegiata ha desempeñado los cargos de Fabriquero, Juez de Cuentas, Secretario Capitular y Secretario para oposiciones á canongías en la Granja.

Cinco veces ha sido nombrado por el Prelado y tres por S. M., Juez para oposiciones en las canongías de la Colegiata.

Dos veces ha sido nombrado ecónomo de la Colegiata de la Granja.

Es director del Catecismo, confesor ordinario de monjas y Vicario general de religiosas.

Ha desempeñado con acierto comisiones difíciles del Gobierno eclesiástico y tiene licencias ministeriales en las diócesis de Salamanca, Palencia, Zamora, Avila, Madrid, Burgos, Santander. León y Valladolid.

Se halla casi por completo restablecido de la enfermedad que le aquejó ultimamente, el anciano é ilustre director de la Academia de la Lengua, Excelentísimo señor Conde de Cheste.

Con el alma lo celebramos.

Nueva instalación en la Academia.

Ha visitado la Academia de Artillería un distinguido ingeniero electricista de la importante casa «Crusat», de Barcelona, con objeto de ultimar con los profesores de electricidad, de la citada Academia, los trabajos de instalación de un completísimo gabinete electro-técnico, con los modelos más modernos que se conocen, para que los alumnos de Artillería puedan completar y dominar el estudio de tan importante ramo de la industria.

Según tenemos entendido, dicho proyecto está valuado en cien mil pesetas.

Ayer sólo se registro en el Juzgado municipal la defunción de un niño de seis años, hijo de un guarda de consumos.

Hemos recibido un folleto de la Agencia internacional de negocios, titulada *La Auxiliar de los inventores*, cuyo domicilio está en Madrid, calle de las Huertas, 35 principal.

Dicha Agencia se dedica principalmente, como su título indica, á facilitar á los inventores la obtención de patentes, el registro de marcas de fábrica y de comercio, á proporcionar informes comerciales y particulares y á gestionar toda clase de asuntos.

El corresponsal de la Agencia en Segovia, es D. Emilio López, que habita en la calle de la Herrería, número 6.

Segundos tenientes.

En los exámenes de las asignaturas de tercer año que se están celebrando en la Academia de Artillería, han sido hasta ahora, aprobados, los señores alumnos que obtendrán el nombramiento de segundos tenientes, cuyos nombres van á continuación:

Primera sección.

Don Rodrigo Gil Ruiz, D. Francisco Allona y Aizpuzua, D. Gaspar Mira y Ginesta, D. Antonio de Diego y García, don José Fernández Valero, D. Mariano del Fresno y Pérez, D. Joaquín Grases y Fabrés, D. José López y García, D. Rafael Fernández Bobadilla, D. Ramón Rubio y Sanz, D. Máximo Chulvi y Prado, D. Manuel de la Garma y Sarasa, D. Francisco Echecopar y Consiglieri.

Cartas detenidas

Día 15.

Doña Sergia Ramos, Segovia. Desconocida.

Segunda sección.

D. Rafael Jaimez y Medina, don Lucas Cebreiros y Curieses, D, José Poyato y Osuna, D. César Alba y Bonifaz, D. Ricardo Prol é Hidalgo, D. Antonio Entero y Herranz, D. León Puig y Dublan, D. Luis Enrile y García, D. Francisco Pellicer y Carbonell, D. Federico de Levenfeld y Spencer, D. José de Lexenfeld y Spencer, D. Manuel Esquivias y Zurita, D. Luis Ruiz del Portal y D. Félix Morales y Rodríguez.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante del Regimiento de Reserva, don Julián Yuste.

Provisiones: segundo capitán del regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General gobernador militar, *Cabello*.

Notas municipales.

Sesión del día 15

Abrese la sesión á las siete de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ramírez y con asistencia de los Sres. Jimenez, Pérez Yagüe, Santiuste, Lotero, Maeso, Matabuena, Gilarranz, Terradillos, Sánchez, Torre Bartolomé, Matos, Vell y Catáneo.

El Sr. presidente dá cuenta de haber verificado por la comisión el reconocimiento del nuevo campo de tiro.

Acuerda la Corporación dar un voto de gracias al arquitecto Sr. Odriozola, por las grandes facilidades y valioso concurso que ha prestado en este asunto.

Después de un corto debate en que toman parte los Sres. Maeso, Torre Bartolomé, Castrobeza, Matos, Matabuena y Lotero, se autoriza á la presidencia para que con cargo al capítulo de imprevistos, pueda autorizar los gastos necesarios que pueda originar la comisión en el caso de que ésta tenga que ir á la Corte á gestionar asuntos relacionados con este asunto.

Formaron esta comisión los Sres. Santiuste y Ondero.

Terminado este asunto, el Sr. Pérez, secretario interino, dá lectura del proyecto de la creación del cuerpo de la «Guardia municipal», cuya discusión dura largo tiempo y del cual hemos de ocuparnes extensamente en el número de mañana, no haciéndolo esta noche por falta material de espacio.

Diremos, sin embargo, que fué la discusión tan viva y acalorada, que el señor Ramírez abandonó la presidencia para ocupar el sillón de concejal y con-

testar con libertad al Sr. Matabuena, que hizo la oposición al proyecto, el cual fué aprobado, quedando sobre el tapete el Reglamento por que ha de regirse el nuevo cuerpo de policía municipal.

Léense después algunos informes de las comisiones, entre ellos, el que mereció la moción presentada por el señor Saez, sobre higiene pública y en cuyo informe se dice haber visto el Ayuntamiento con sumo gusto el interés del Sr. Saez y facultando á la Alcaldía para que indique los medios que crea más convenientes y oportunos para llegar al mejor fin de lo que se denuncia en la moción.

Es también origen de largo debate el informe de la comisión de Fomento, apropósito del descombramiento del Corpus, cuyos escombros se proponen trasladar para el ensanche del Salón.

En el debate toman parte casi todos los concejales, acordando por último que vuelva otra vez el informe á la comisión para que ésta, en unión de la de Hacienda y del Sr. Arquitecto, hagan el presupuesto de los gastos que se han de originar para el descombramiento.

Léense otros varios informes de escasa importancia y á las diez y media, después de leer el estado de fondos que acusa una existencia disponible de 13.153'44 pesetas, se levantó la sesión.

Nuestra Información.

Madrid 15.

El conflicto de Barcelona continúa siendo el enigma de la situación política actual; la esfinge de cuyas actitudes puede depender la vida del gobierno, la normalidad del país.

Resulta triste, parecerá absurdo; pero es verdad.

Cerca de un siglo de vida constitucional no ha bastado á que el sistema arraigue y se practique sinceramente en España, diez años de sufragio universal han bastado para desacreditarle; pues existiendo el sistema constitucional y siendo ley el sufragio se dá el caso de que una sola población de España trastorna el orden de los sucesos, suspende la vida normal del Parlamento, hace que la política—teniendo importantes problemas nacionales que resolver—gire en derredor de un solo punto; se agite á impulsos de un solo y apasionado movil.

Y no es que nosotros pretendamos con las anteriores líneas juzgar, ni mucho menos censurar ó aplaudir resueltamente, la conducta observada por Barcelona.

Nuestra misión es relatar hechos; trasmitir impresiones; no analizar aquéllos y criticar éstas.

Pero no dudamos que el país, como la generalidad de aquellas personas con quienes nosotros hablamos, verán con pena que las deficiencias del Gobierno y del Parlamento están dando lugar á espectáculos poco edificantes, que serán mal vistos en el extranjero y dicen poco en favor de la sinceridad de nuestros propósitos regeneradores.

Los Gobiernos deben gobernar; las Cortes fiscalizarles, ayudándoles—si creen buenos proyectos;—oponiéndose á la implantación de éstos—sin dudas, componendas, ni vacilaciones—cuando los crean perniciosos para el país.

Sacrificar éste al amor propio sería funesto y censurable.

Halagar malas pasiones por quebrantar al contrario sería antipatriótico y disolvente.

* * *

Según los telefonemas que hemos recibido esta tarde, los gremios, en principio, han acordado abrir las tiendas desde mañana; pero se crée que ésto no implique el ceder en la resistencia al pago.

De todos modos las impresiones particulares resultan contradictorias y los informes poco concretos.

* * *

Oficialmente aún se muestran menores optimismos.

El Sr. Silvela ha dicho que «parece que los gremios no están inclinados á ceder y que si esperan que el Gobierno ceda, previamente están completamente equivocados.»

* * *

Como esta noche se reunen los ministros en Consejo y ya sabrán el resultado de las últimas gestiones practicadas por el Sr. Sallarés, y la contestación que á las nueve han de dar los síndicos barceloneses al Sr. Despujols, espérase que el Gobierno adoptará alguna resolución importante, que permita presumir orientación para resolver el conflicto en definitiva.

Alguien ha dicho que, con tal motivo, el Sr. Silvela presentaría mañana á la Reina la cuestión de confianza; pero los ministeriales lo niegan rotundamente afirmando sabe que cuenta con la confianza de la Corona.

* * *

Esta madrugada falleció en San Sebastián el gobernador militar, general López Illana, á consecuencia de una peritonitis aguda.

* * *

En el Senado explanó su interpelación el señor conde de las Almenas, censurando al Sr. Silvela por haber llevado al Gobierno al Sr. Durán y Bas y á éste por sus tendencias regionalistas y por haberse aprovechado del cargo para aumentar sus simpatías entre los catalanistas, como lo aprueba el hecho de haber ido á Barcelona con dudosa oportunidad, dando ocasión de que le tributen ovaciones los enemigos del orden.

El Sr. Silvela niega que los señores Durán y Polavieja llevasen al Gobierno otra significación ni compromisos que el programa de la Unión conservadora.

Defiende al Sr. Durán de las increpaciones é hipótesis infundadas de que—según el orador—ha hecho víctima el señor conde de las Almenas.

Este presenta una proposición pidiendo al Senado «declare ha visto con disgusto las consecuencias de haber asociado el Sr. Silvela al Gobierno un caracterizado catalanista, como el Sr. Durán.»

La apoya su autor censurando al Gobierno por no haber protestado del recibimiento hecho al Sr. Durán y Bas en Barcelona.

El Sr. Silvela dice que la considera inoportuna y vuelve á defender al exministro de Gracia y Justicia, señor Durán.

Los señores duque de Tetuán y Gullon, éste en nombre de los pesimistas, anuncian que no aceptan la proposición, porque entendiéndola un voto de censura al Gabinete la juzgan inoportuna.

El Sr. Gullon añade que condena los suceos de Barcelona y la conducta del Sr. Durán al ir á Barcelona en las presentes circunstancias.

Rectifican todos.

Se desecha la proposición por 99 votos (ministeriales y tetuanistas) por 1 del señor conde de las Almenas.

Los liberales y gamacistas se abstuvieron.

* * *

Hoy ha firmado S. M. la reina los siguientes decretos:

Ascendiendo á Mariscal de Campo de infantería de Marina, al brigadier D. Joaquín Albacete, por pase á la reserva del general D. Olegario Castellani.

Disponiendo que dicho Mariscal cese en el cargo de subinspector de las fuerzas de infantería de Marina del departamento de Cadiz, nombrándole Inspector general del Centro Consultivo.

Ascendiende á brigadier de infantería de Marina al coronel D. Eduardo Calvo.

Disponiendo quede á las órdenes del ministro para desempeñar comisiones facultativas del ramo de Artilleaía al brigadier del cuerpo D. José Tadi y Viaña.

Concediendo gran cruz del mérito naval con distintivo blanco, al capitán de fragata retirado D. Manuel Villavicencio, conde del Cañedo del Pinar.

Id. id. al capitán de fragata retirado D. Rafael Pardo.

De guerra.—Autorizando á la fábrica de armas de Oviedo para que adquiera directamente 4.000 escalabornes plantillados en tablones de nogal para cajas de fusil Maüsser.

* * *

CONGRESO

Sesión del día 15 de Noviembre de 1899

Se abre la sesión á las 2,45. Continúa su interpelación el Sr. Ruiz Jimenez sobre las turbias del Lozoya.

Jura el Sr. Castellanos.

La Cámara está desierta.

Contesta al Sr. Ruiz Jimenez el señor Pidal que las turbias obedecen á causas naturales.

El resto de la sesión siguió el debate económico sin interés.

* * *

Hoy se ha reunido en el hotel de París una comisión de navieros para tratar de algunos asuntos importantes.

Asistieron representantes de toda la marina mercante de más de un millón de toneladas de navegación. Nombraron una ponencia para gestionar la reforma del reglamento de sanidad exterior.

La componían los señores Aznar, (Bilbao); Agacinos, (Cadiz); Ibarra, (Sevilla); Cazaro, (Valencia); Olavarría, (Gijón).

También se proponen fundar una liga de navieros para defensa de sus intereses.

MENCHETA.

ALBUM POÉTICO

UN RETAZO Y CUATRO RETOZOS

Mi buen amigo
Carlos Miranda,
desde la corte,
donde trabaja
siempre llenando
cuartillas blancas,
para que luego
giman cansadas
las rotativas,
fino me manda
cuatro *Retozos*
que tienen gracia,
porque es un chico
Carlos Miranda
cuya flexible
pluma no para
y escribe en serio,
y escribe en guasa,
siempre correcta
siempre galana,
siempre vertiendo
mucha sal ática.
Gracias, amigo
Carlos Miranda,
por tus *Retozos*
que tanto agradan
y que me saben
á poco, vaya.
Ahí van y que ahora
si por tus guasas
Sebastián pesca
novia y se casa,
que á tí te culpe
por tal hazaña
que yo, inocente,
sin más tardanza,
copio los versos
y... ¡adiós Miranda!

«RETOZOS

Anoche en una *soirée*
besó Juan á Salomé,
bailando una contradanza.
¡Ahora me explico lo que
son bailes de confianza!

—

Llegó ayer don Sebastián
Borreguero Sacristán
desde la Granja á Segovia,
y aquí está buscando novia
sin temor al qué dirán.
Es un muchacho excelente
á quien le quiere la gente
desde Gerona á Sevilla...
Quien sepa de una chiquilla
buena, bonita y...valiente,
avise en la redacción
del DIARIO DE SEGOVIA,
y nos dará un alegrón.
¡Borreguero busca novia!...
¡¡Aprovechad la ocasión!!

—

A *El Pensamiento* una tarde
me llevaron...¡Ay de mí,
que pensamientos tan malos
se me ocurrieron allí!

—

Para mujeres, Segovia;
para paseo, el Salón;
para *Retazos*, Rodao,
y para *Retozos*...yo.

CARLOS MIRANDA.

Aquí, como fiel amigo,
copié tus versos ligero
y ahora que S. Borreguero
se las entienda contigo.
No se cual será su plan,
y por si esto no le agrada;
ni quito ni pongo nada
¡pero incito á Sebastián!

PEPE.

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

San Aureliano, San Justo, San Marcelo y San Valero, mártires; San Elpidio, San Edmundo y Santa Inés de Asís, virgen clarisa.

CULTOS

En los Padres Carmelitas á las tres y media de la tarde novena á San Juan de la Cruz.

En las Dominicas y en los Misioneros, rosario al anochecer.

Mes de Noviembre

La palabra Noviembre se deriva de la latina *November* así denominado por expresar el noveno lugar que ocupaba este mes en el antiguo catecismo romano. Los antiguos lo representaban por un sacerdote de Isis—diosa mitológica hija de Inaco é Ismene, á quien adoraban los egipcios,—vestido con túnica de hilo, la cabeza calva, apoyada en un altar, sobre el que había una cabeza de cabrito, animal que ofrecían en sacrificio durante este mes. Después, se ha hecho por un personaje vestido de hoja seca, con una mano apoyada en el signo de Sagitario, y la otra sosteniendo el cuerno de la Abundancia, de donde salen algunas raíces, último presente que durante el año nos ofrece la tierra.

El signo del Zodiaco de este mes es Sagitario, y su alegoría un Centauro—figura mitad hombre, mitad caballo—asentando una flecha sobre el arco, que significa los efectos que produce el sol cuando entra en este signo, que es el día 22, durando 29 días, 12 horas 55 minutos.

Noviembre tiene 30 días; y por término medio, el día 9 horas 59 minutos; la noche 14 horas 1 minuto; y disminuye cada día 2 minutos 18 segundos.

Este mes ha sido consagrado por la Iglesia en honor de las Animas del Purgatorio; y los santos más notables, son: La fiesta de todos los Santos (día 1); la Conmemoración de los fieles difuntos (día 2); El Patrocinio de Nuestra Señora y San Martín (día 11); San Millán (día 12); San Juan de la Cruz (día 24); y San Andrés (día 30).

Evangelios de los domingos de este mes:

1.º Día 5.—Jesús manda á la tempestad.—San Mateo, cap. XIII, vers. 23.

2.º Día 12.—El reino de los cielos es semejante á un hombre que sembró buena simiente en su campo.—San Mateo, cap. XIII, vers. 24.

3.º Día 19.—Parábola del grano de mostaza y de la levadura.—San Mateo, cap. XIII, vers. 31.

4.º Día 26.—Jesús anuncia el fin del mundo.—San Mateo, cap. XXIV, vers. 15.

G. PERLADO S.

Mercados

Segovia.

Sigue acentuándose la baja en los cereales, sin duda por la confianza que se tiene de que no ha de escasear en todo tiempo el grano.

Los mercados siguen desanimados y no sólo aquí, sino en los pueblos de la provincia apenas se hacen ofertas ni demandas.

Cotízase el trigo, de 47 á 48 reales fanega; cebada, á 25 y 26; centeno, á 28; avena, á 20; algarrobas, á 36, y garbanzos, de 120 á 200; judías, de 82 á 90.

Sepúlveda.

Los sembrados están inmejorables.

El mercado concurrido, registrándose la entrada de 500 fanegas de todo grano, cotizándose con firmeza.

Se han vendido 400 fanegas de trigo á 41 reales una y 150 de centeno á 29.

Para Barcelona han salido durante la semana 2 vagones de trigo.

Han regido los siguientes precios:

Trigo blanquillo, 42 reales fanega; rojo, 41; centeno, 30; cebada, 25; avena, 20.

Algarrobas, 32.

Yeros, 34.

Garbanzos superiores, 130; regulares, 100, medianos, 80.

Harina de primera, 16 reales arroba; de segunda, 14; de tercera, 12.

Medina del Campo.

Han entrado 500 fanegas de trigo, cotizándose á 45 reales las 94 libras.

Tendencia á la baja.

En el mercado de ganados han entrado de 7 á 8.000 cabezas de lanar, 45 cerdos que se pagó de 52 á 54 reales arroba y bastantes canales de 62 á 64.

Ovejas, de 54 á 56 reales una, carneros, de 100 á 110.

Corderos, de 50 á 55.

ANUNCIOS